

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1980

10	ES	11	243611	10	Y
		21	243.611		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			29 MAYO 1979		

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31 NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65H 43/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE PROTECCION EN BOBINADORAS"

71	SOLICITANTE (S)
	D. GERARDO DEL OLMO BERAZA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Igaralde-Bidebieta; TOLOSA (Guipuzcoa)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

-AMP-

1 La presente Memoria descriptiva tiene como finali-  
dad la declaración del objeto sobre el cual se solicita -  
el Privilegio de explotación industrial y comercial exclu-  
siva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad,  
5 de acuerdo con las normas que sobre el particular contie-  
ne el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este  
Modelo de Utilidad bajo título "DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN  
EN BOBINADORAS" viene a perfeccionar las técnicas cono-  
cidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las conyen-  
10 cionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memo-  
ria.

La idea inventiva cuyo campo aplicativo preferen-  
te es el de la industria papelera, consiste en haber con-  
seguido obtener un dispositivo de protección práctico y -  
15 sencillo, que evite los accidentes frecuentes ocasionados  
en los rodillos de bobinado de papel.

Estos accidentes suelen normalmente producirse --  
cuando por descuido del operario, u otras causas, se depo-  
sita una mano en el rodillo exterior, el cual arrastra el  
20 miembro debido a su giro, hacia el rodillo interior y nú-  
cleo de la bobina en formación, ocasionando accidentes --  
muy graves que implican el disponer de elementos que impi-  
dan la penetración de cualquier elemento o cuerpo por --  
arrastre del citado rodillo exterior.

25 Por tanto, el modelo de utilidad que se presenta,  
tiene como finalidad el evitar estos accidentes, mediante  
un mecanismo eficaz que se representa en las hojas de pla-  
nos adjuntas.

30 Conforme a dichas hojas de planos, la fig. 1ª, --  
muestra esquemáticamente el funcionamiento del dispositivo,

1 así como el brazo (4) del operario en ademán de depositar se en el rodillo exterior (2).

La fig. 2ª, se refiere al accionamiento de un anillo exterior (12) que comporta una teja protectora.

5 Por último la fig. 3ª, destaca la teja protectora (9) dotada de un detector de proximidad respecto a la bobina en formación (5).

10 Seguidamente ampliaremos cuantos conceptos creemos necesarios para un perfecto entendimiento de la idea que se patentará.

Según la fig. 1ª, se observa el rodillo portador interior (1), el rodillo exterior (2), un rodillo prensor (8), y el núcleo de la bobina en formación (5), de modo que el rodillo prensor (8) irá desplazándose a medida que aumente el diámetro de (5).

15 En el rodillo exterior (2) se localiza un conjunto motorreductor (6) que acciona una teja protectora (9), facultada de desplazarse a medida que (5) aumenta, hasta una posición extrema (9').

20 En síntesis, esta es la composición básica del dispositivo, una teja protectora (9) con un resalte que impide incluso el paso de un dedo entre la misma y la bobina en formación (5), pudiendo (9) desplazarse a medida que (5) aumenta hasta una posición extrema máxima (9').

25 En cuanto a su funcionamiento, según figuras 2ª y 3ª, se ha previsto un anillo interior (11) fijo al bastidor, así como un anillo exterior (12) con facultad de deslizamiento sobre (11) merced a elementos de rodadura, bolas, rodillos, etc., de modo que inferiormente (12) está dotado de un sector dentado (13) que engrana con un piñón

30

1 del conjunto motorreductor (6), según (7).

Por tanto, el motorreductor en funcionamiento ac  
cionará el sector dentado logrando que (12) gire desli--  
zándose sobre (11) a través del dispositivo de rodadura  
que los contacta a ambos. Es decir que (12) en su des--  
5 plazamiento arrastrará a la teja protectora (12) que com  
porta.

Dicha teja (12) está dotada de un detector de de  
proximidad respecto a la bobina en formación, el cual de  
10 mantiene siempre a la teja protectora (9) a una distan--  
cia apropiada tal que impide el paso como anteriormente  
se ha dicho, incluso de un dedo.

A medida que la bobina en formación (5) va au  
tando de diámetro, el detector transmite una señal al  
15 torreductor para que accione el anillo exterior (12) lo  
grándose así el desplazamiento de (9) a medida que (5) au  
menta de volumen.

Asimismo se han previsto las oportunas finales -  
de carrera (14) para el inicio y acabado de la bobina --  
20 (5), habiéndose posicionado con (10), precisamente el au  
mento de volumen de (5) hasta su terminación calculada.

El inicio y final de cada ciclo está previsto me  
diante los limitadores de carrera (14), actuando seguida  
mente el detector de proximidad que comporta la teja (9).

25 Según esta disposición, la teja (9) está fija, -  
girando únicamente el rodillo (2), eliminándose el peli-  
gro de arrastre motivado por el giro de (2), siendo len-  
to el desplazamiento de (9) a medida que la bobina en --  
formación (5) aumenta su diámetro.

30 Entendemos que cualquier persona concedora de -

1 la materia comprenderá en toda su magnitud las grandes ven  
tajas que se derivan de la utilización del dispositivo de  
protección referido, ventajas que podemos resumir en las -  
siguientes:

5 - Principalmente la total protección del operario.  
- La distancia entre teja protectora y rodillo en  
formación es regulable y se mantiene durante todo el proce  
so de bobinado.

10 - El dispositivo es sencillo de colocar, no requi  
riéndose que los rodillos reúnan ninguna característica es  
pecial.

15 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza  
y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del  
mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimen  
siones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo -  
alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustan- -  
cial variación en el conjunto.

20 Asimismo el solicitante adhiriéndose a los Conve--  
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace cons  
tar su derecho a la extensión de esta solicitud a los paí-  
ses extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

N O T A

25 Los puntos de invención, nuevos en España, que se  
presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, debere  
rán recaer sobre "DISPOSITIVO DE PROTECCION EN BOBINADORAS"  
de acuerdo con las siguientes:

30 -----  
-  
-  
-----

REIVINDICACIONES

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

1ª.- "DISPOSITIVO DE PROTECCION EN BOBINADORAS", esencialmente caracterizado porque sobre el rodillo portador exterior, y del lado del núcleo de la bobina en formación, se dispone un elemento metálico o teja, constituido por una porción cilíndrica que ocupa parcialmente la superficie lateral del dicho rodillo exterior, y que es solidaria de dos anillos que ocupan los laterales de dicho rodillo y que deslizan sobre otros anillos interiores concéntricos con aquellos y localizados asimismo en los laterales del mismo rodillo, presentando la porción cilíndrica de la teja, al menos por uno de sus extremos, un resalte que ocupa toda la altura del cilindro, dispuesta del lado de la bobina en formación, en cuyo resalte vertical se sitúa un detector de proximidad.

2ª.- "DISPOSITIVO DE PROTECCION EN BOBINADORAS" -- según la anterior reivindicación, caracterizado porque -- los anillos exterior e interior deslizan mutuamente mediante la provisión de bolas en acanaladuras correspondientes de sus encuentros, realizándose en el anillo exterior, y en las proximidades de la salida de eje del motorreductor que acciona el conjunto una porción a modo de sector dentado que contacta con un piñón de la antedicha salida de eje, el cual piñón es actuado por el motor cuando recibe una señal proveniente del detector de proximidad de la teja, según sea el diámetro de la bobina en formación.

3ª.- "DISPOSITIVO DE PROTECCION EN BOBINADORAS" -- según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque tanto la teja, como el anillo exterior, no contactan

1 con el rodillo exterior, entretanto que el interior está  
fijado al lateral del citado rodillo, presentando el an  
llo exterior los correspondientes fin de carrera para --  
5 iniciación y límite de amplitud de la bobina en forma --  
ción.

4ª.- "DISPOSITIVO DE PROTECCION EN BOBINADORAS"

Todo tal y como queda descrito en la presente. Me  
moria, que consta de siete hojas mecanografiadas por una  
10 sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid;

30 ABO, 1979



1

5

10

15

20

25

30

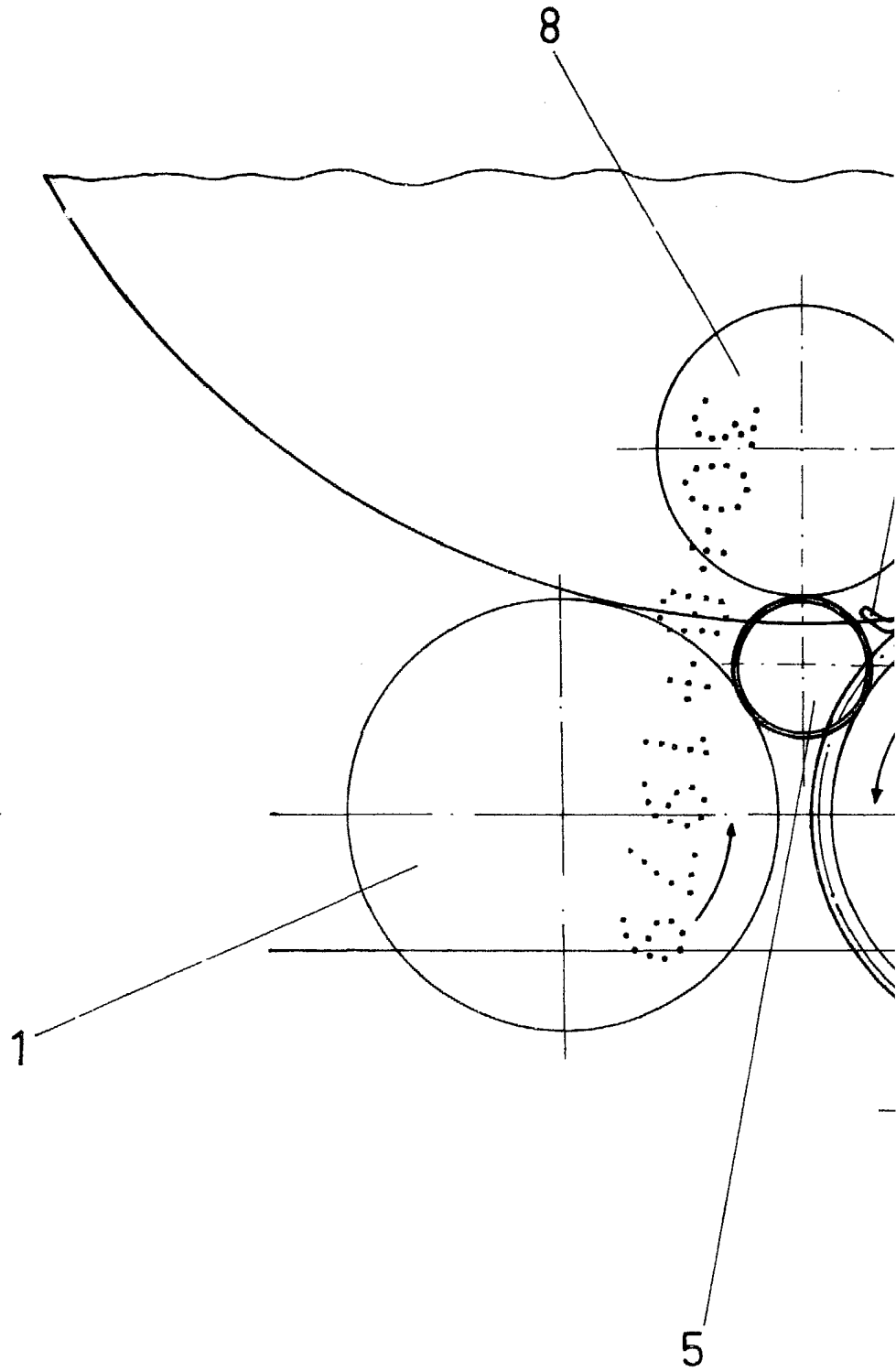
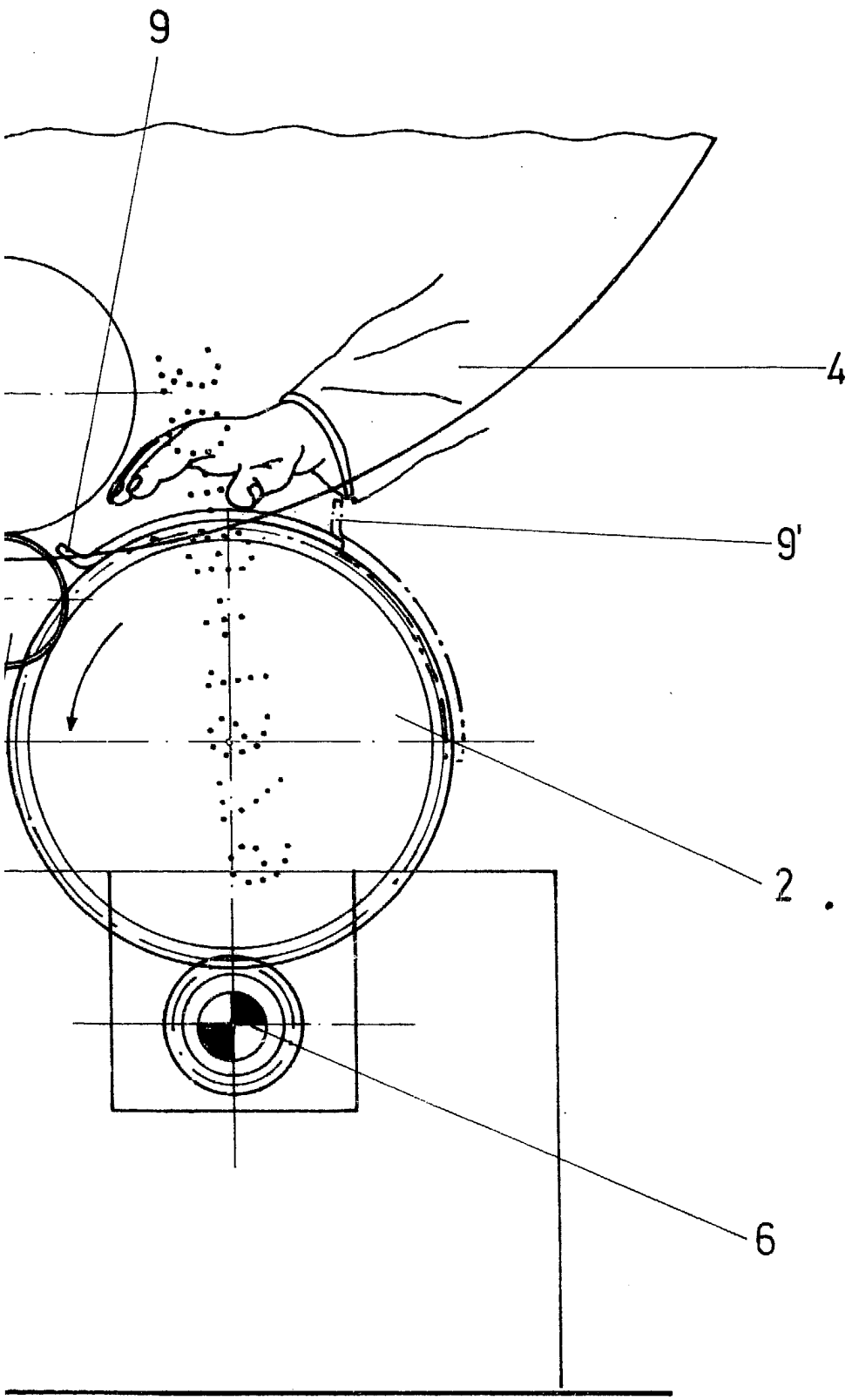
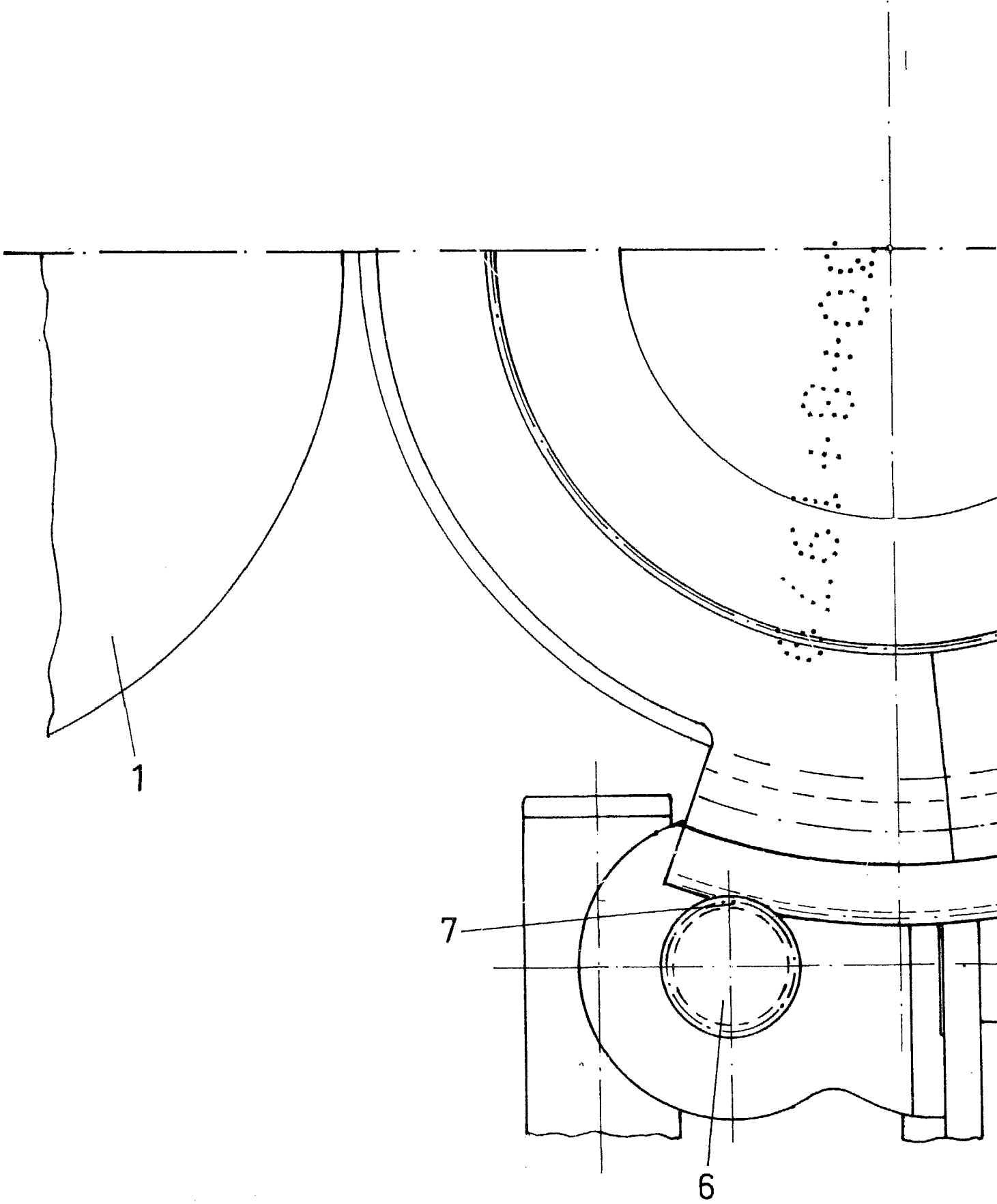


FIG:



30 JUN 1970

FIG: 1



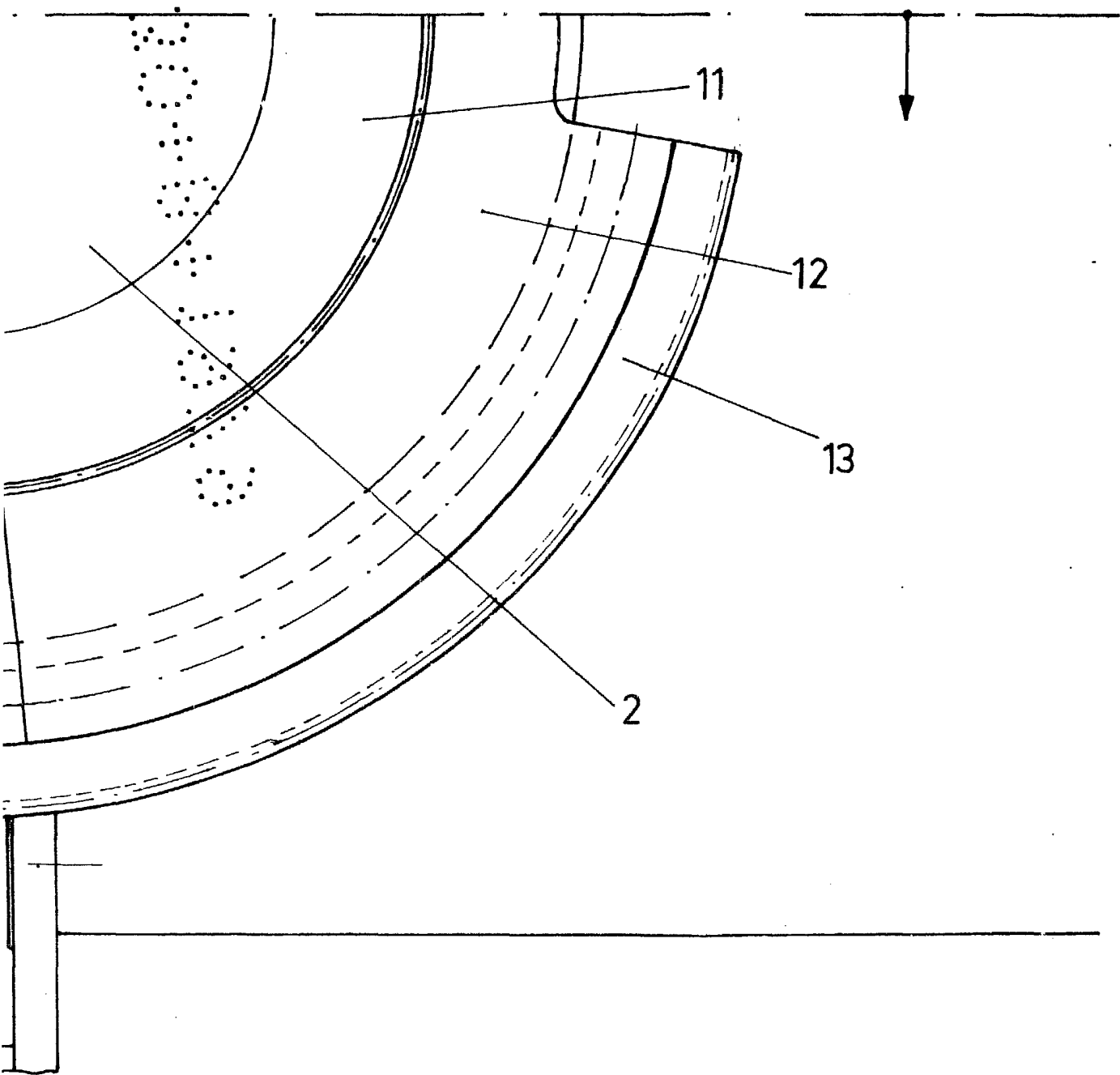
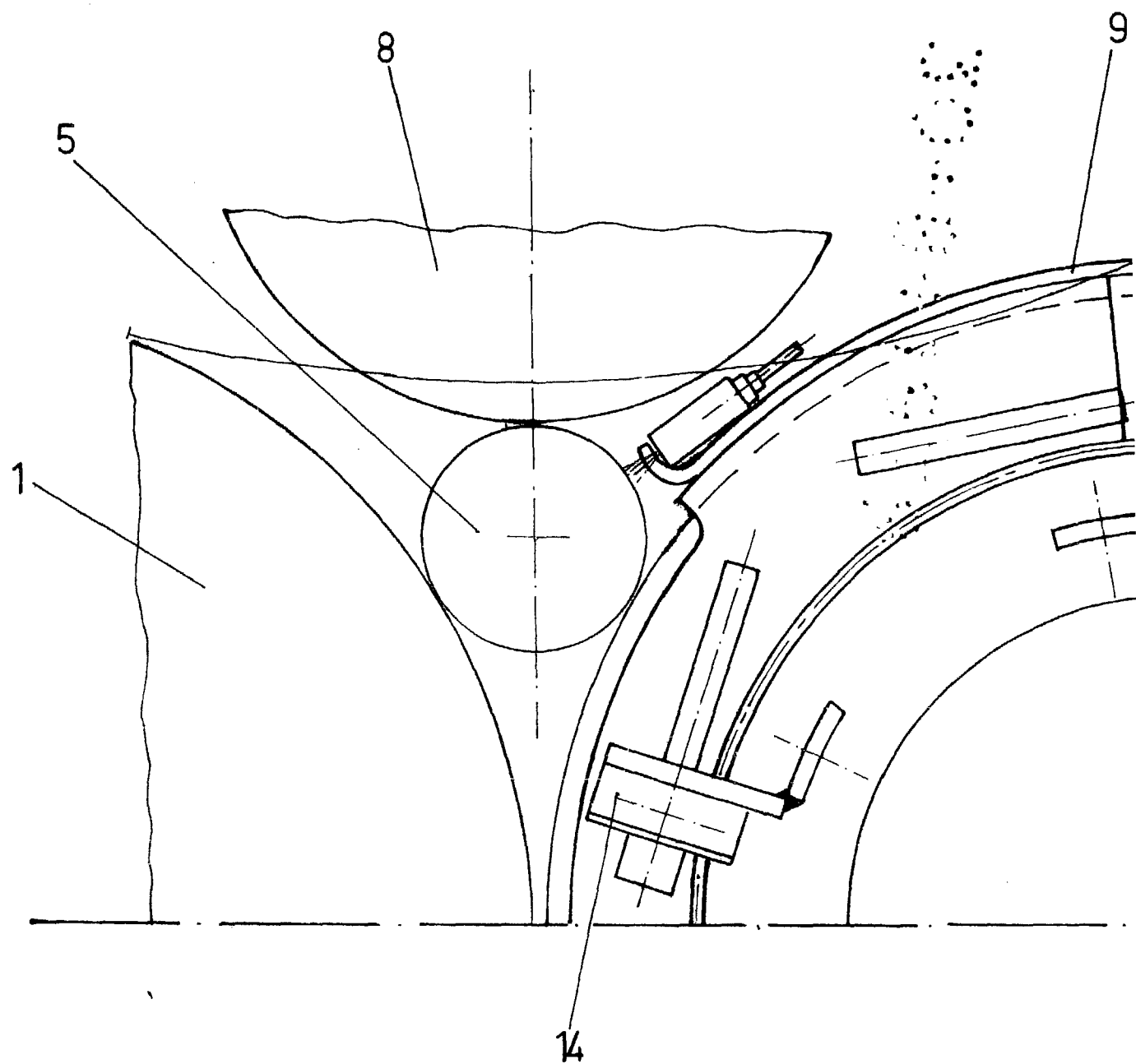


FIG: 2

80 AGO. 1979

A handwritten signature or scribble in the bottom right corner of the page.



FIG

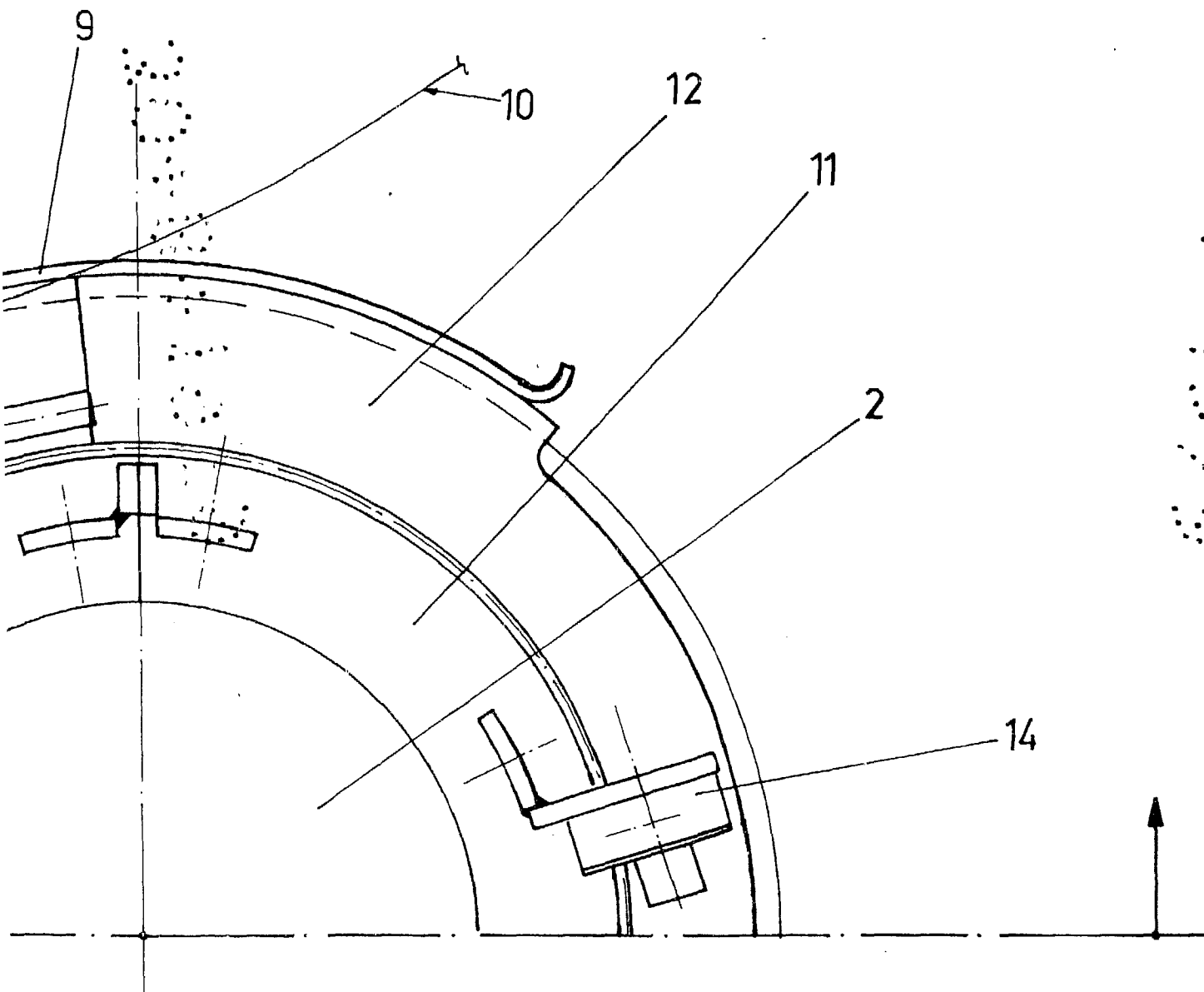


FIG: 3

30 AGO. 1979

